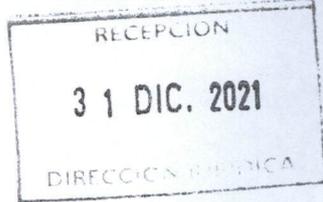




ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



MODIFICASE DECRETO EXENTO N° 3355 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2021 QUE AUTORIZA PAGO CUOTA MENSUAL ACCIONES CANAL MARAÑÓN.

DECRETO EXENTO N° 03789

Vallenar, 24 DIC. 2021

VISTOS :

- Decreto Exento N° 3355 de fecha 17 de Noviembre de 2021 que autoriza pago cuota mensual acciones canal Marañón.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Modifíquese Decreto Exento N° 3355 de fecha 17 de Noviembre de 2021 que autoriza pago cuota mensual acciones canal Marañón.

En el punto 1 dice : “Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar la suma de \$80.890.- a la Comunidad de Aguas Canal Marañón Vallenar Rut [REDACTED] correspondiente a Cuotas mensuales meses de Septiembre – Octubre 2021 por 7.577 acciones de agua que posee el Municipio (Nro.282) en Canal Marañón “ debe decir : “Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar la suma de \$80.809.- a la Comunidad de Aguas Canal Marañón Vallenar Rut [REDACTED] correspondiente a Cuotas mensuales meses de Septiembre – Octubre 2021 por 7.577 acciones de agua que posee el Municipio (Nro.282) en Canal Marañón “

- 2.- Los demás puntos considerados en el mencionado Decreto Exento se mantienen sin modificaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA

MARTIN MOLINA YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



TERESA ILLANES MORALES
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

MMY/DIM/pph.-